

### **GENERALIDADES**

# INTRODUCCIÓN

Los procesos y los procedimientos de gestión, conforman uno de los elementos principales del Sistema de Control Interno; por lo cual, deben ser plasmados en manuales prácticos que sirvan como mecanismo de consulta permanente, por parte de todos los trabajadores del Fondo, permitiéndoles un mayor desarrollo en la búsqueda del Autocontrol.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha preparado el presente Manual de Procesos y Procedimientos, en el cual se define la gestión que agrupa las principales actividades y tareas dentro de FEDEWSP. Dichas actividades se describen con cada una de las herramientas necesarias para la construcción por fases del Manual referido, soportando cada uno de los procesos específicos, como son: Crédito, Cartera y Normalización, Presupuesto, Ingresos y Egresos de Caja, Portafolio, Ingreso de personal, Caja Menor, entre otros.

La funcionalidad del Manual, es permitir que todas las tareas y procedimientos por área vinculada, así como, la información relacionada, sean totalmente auditables, para atender a los requerimientos de la Revisoría Fiscal y de la Supersolidaria con el fin de verificar los parámetros claves de los procedimientos del Fondo, tomándolos como guía en cualquier proceso de verificación.

Este Manual hace parte integral de la documentación total, implementada por la actual Administración, conociendo de antemano el compromiso de la Oficina de Control Interno en su construcción, ejecución y revisión permanente para la debida actualización.

#### **HISTORIA**

El Fondo de Wsp y compañías Afines - FEDEWSP fue creado oficialmente por la asamblea realizada el 28 de febrero de 1983, nombrándose como primer gerente al ingeniero Gustavo Guevara León.

El reconocimiento de la personería jurídica por parte de DANCOOP se realizó mediante la Resolución No. 1340 del 13 de julio de 1983.

Con el paso de los años FEDEWSP ha crecido y se ha fortalecido para convertirse en el FACILITADOR DE SUEÑOS de los asociados y familias. Somos el resultado de años de esfuerzo y dedicación, de amigos, de voluntad y entrega. Y así



seguiremos bajo los principios de solidaridad, honestidad, responsabilidad, y liderazgo, contribuyendo en el logro de los anhelos de todos los asociados mediante el esfuerzo compartido que comenzó con el sueño de un pequeño grupo visionario y hoy somos una realidad social, una inmensa familia llena de solidaridad que lleva más de 35 AÑOS de dedicación y tenacidad de todos aquellos que han hecho y aún hacen parte de ella.

Mediante la primer Asamblea Extraordinaria por Delegados, celebrada el 25 de Octubre de 2018, se apueba dar inicio al proceso de Intercooperación con el Fondo de Empleados CEI, siendo este el incoporado a FEDEWSP.

Así mismo se aprueba modificar la razón social a FEDEWSP.

### MISIÓN

Contribuir al bienestar y crecimiento integral de los asociados y sus familias, mediante la prestación de servicios orientados a satisfacer sus necesidades básicas y de pertenencia, fomentando el ahorro, la solidaridad y la integración.

## **VISIÓN**

FEDEWSP, guiado por los principios de solidaridad, igualdad, respeto y transparencia, busca permanentemente prestar sus servicios de manera oportuna, eficiente y eficaz.

#### **OBJETIVO**

El Fondo de empleados tiene como objetivo social principal el fomentar el ahorro entre sus asociados y el suministro de créditos y la prestación de diversos servicios sin ánimo de lucro, bajo los lineamientos de solidaridad, compañerismo y bienestar social.



# **SIMBOLOGIA UTILIZADA**

Para una mayor comprensión de los procedimientos, a continuación se representa gráficamente la simbología utilizada en el levantamiento de los mismos:

SIMBOLO	DESCRIPCION
INICIO	Indicador de inició de un procedimiento.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una tarea o actividad.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad predefinida expresada en otro Diagrama.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad de decisión o de conmutación.
	Forma utilizada en un Diagrama de Flujo para representar una actividad combinada.
	Conector. Úsese para representar en un diagrama de flujo una entrada o una salida de una parte de un Diagrama de Flujo a otra dentro de la misma página.
	Documento. Representa la información escrita pertinente al proceso.
FIN	Conector utilizado para representar el fin de un procedimiento.



#### **OBJETIVO DEL MANUAL**

El presente Manual tiene como objetivo estandarizar los procesos internos del FONDO DE EMPLEADOS DE WSP Y CIAS AFINES "FEDEWSP", con el fin de que estos puedan contar con una estructura, base conceptual y misión alineada al alcance de nuestra visión y objetivos corporativos.

Así mismo, se busca que exista un documento completo y actualizado de consulta, que establezca un método estándar para ejecutar el trabajo de las dependencias, en razón de las necesidades que se deriven de la realización de las actividades misionales de FEDEWSP. En este sentido, el Manual de Procesos y Procedimientos está dirigido a todas las personas que bajo cualquier modalidad, se encuentren vinculadas al Fondo y se constituye en un elemento de apoyo útil para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, y para coadyuvar, conjuntamente con el Control Interno, en la consecución de las metas de desempeño y rentabilidad, asegurar la información y consolidar el cumplimiento normativo.

Este documento describe los procesos administrativos, y expone en una secuencia ordenada las principales operaciones o pasos que componen cada procedimiento, y la manera de realizarlo. Contiene además, diagramas de flujo, que expresan gráficamente la trayectoria de las distintas operaciones, e incluye las dependencias administrativas que intervienen, precisando sus responsabilidades y la participación de cada cual.

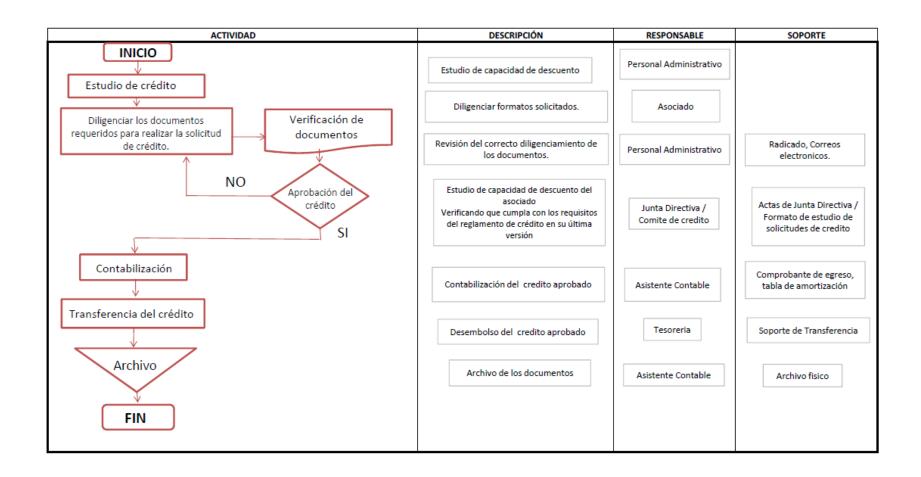
Para que tenga validez y cumpla de la mejor manera con su objetivo, este Manual requiere de revisiones periódicas para su actualización, ya que el propósito a corto plazo, es enfocarlo como documento de calidad; sus modificaciones, deben ser sugeridas a la Oficina de Control Interno, para su análisis, presentación a la instancia correspondiente, aprobación e implementación.

Sus contenidos aprobados, deben ser de cumplimiento obligatorio para todo el personal profesional, técnico o administrativo actuante. La inobservancia de lo establecido implicará responsabilidad personal y profesional.



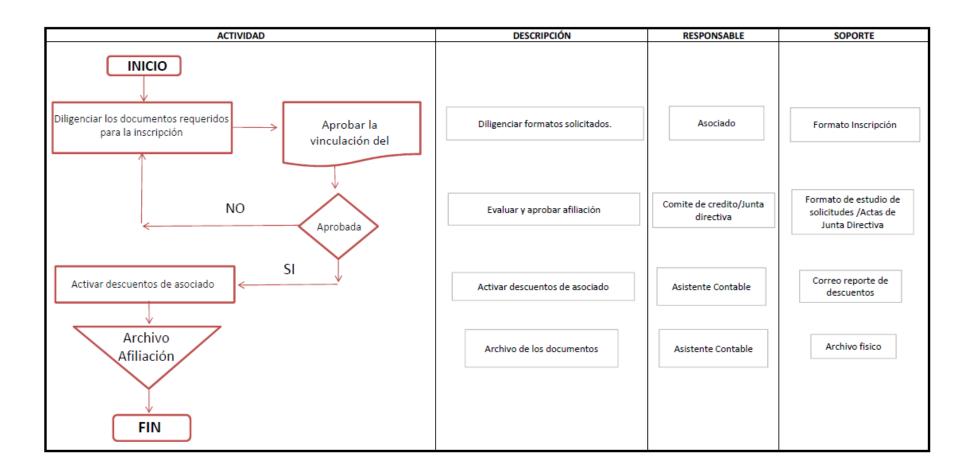
## **DIAGRAMAS DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

## **CREDITOS**



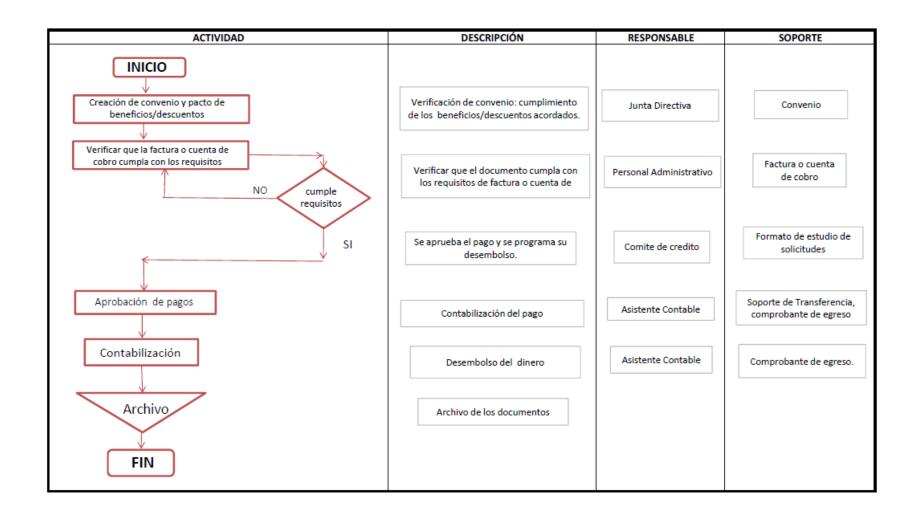


# **INSCRIPCIONES**





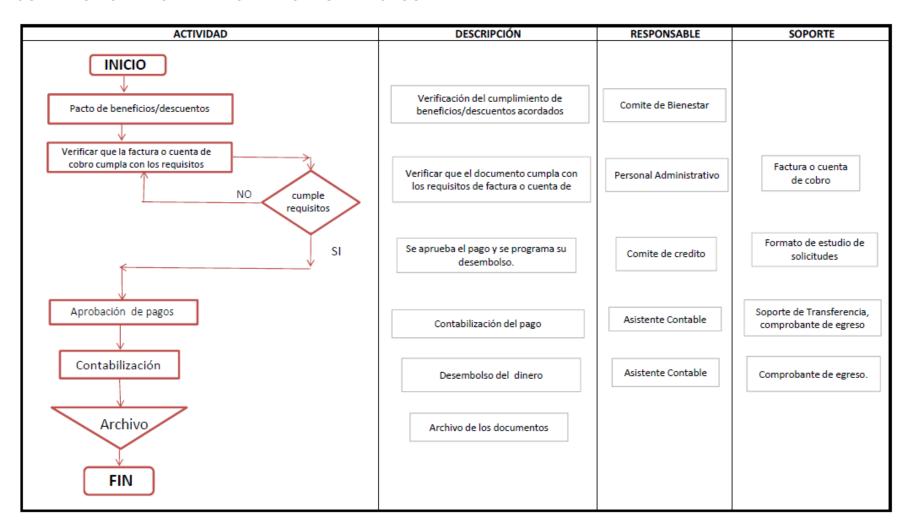
# **CUENTAS POR PAGAR – CONVENIOS**





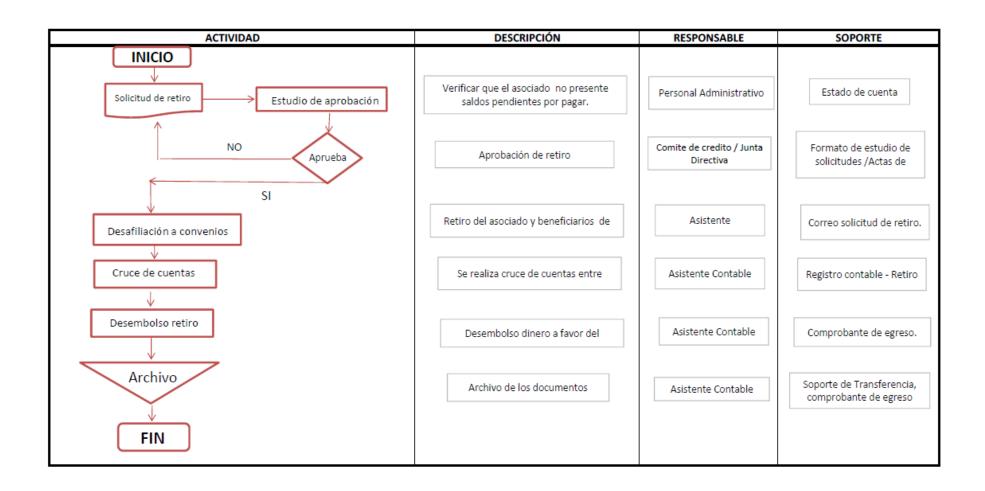


## **CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES DIRECTOS**



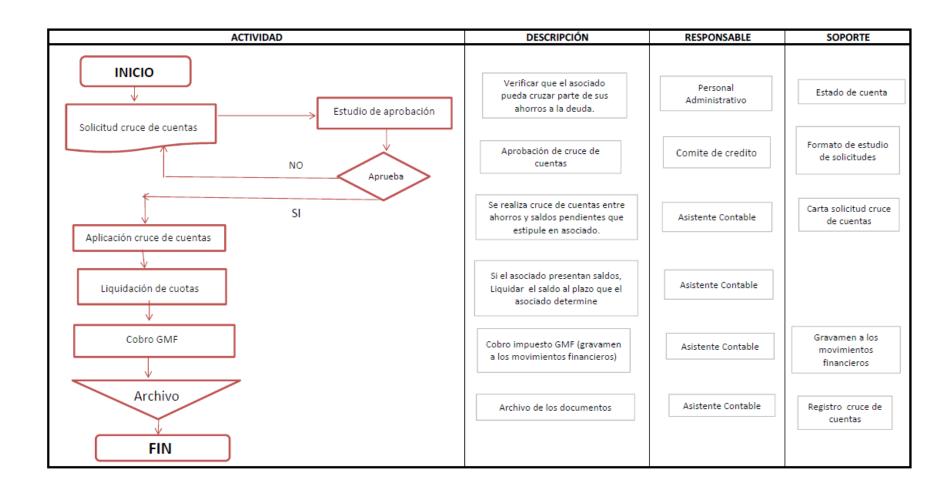


### **RETIRO FONDO DE EMPLEADOS**





### **CRUCE DE CUENTAS**





# **DEVOLUCIÓN DE AHORROS**

